INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 24 de febrero de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Veinticuatro (24) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2018 00 367 00			
DEMANDANTE	Maria Edilia Ospina Agudelo	**DOC. IDENT.**	51.585.811 de Bogotá
DEMANDADA	Serviactiva Soluciones Administrativas S.A.S.		
ASUNTO	Prestaciones sociales.		

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que mediante providencia anterior se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.L. y S.S. No obstante, llegada la fecha y horas señaladas no se hizo presente la parte demandada ni su apoderado judicial, quien presentó renuncia al poder sin que la demandada hubiere otorgado un nuevo poder. Así pues, en aras de lograr una posible conciliación entre las partes y garantizar el derecho a la defensa de la parte demandada se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.L. y S.S. para el **LUNES QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. De ser posible, surtida esta audiencia, el Despacho se constituirá en audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.

SEGUNDO: REMÍTASE por Secretaría el correspondiente link o invitación para el ingreso a la diligencia a celebrarse de manera virtual, conforme a lo ya señalado, así como el vínculo de acceso al expediente digitalizado.

TERCERO: ADVERTIR a la demandada que en caso de no hacerse presente el día de la audiencia señalada en el numeral primero de esta providencia, se continuará con el desarrollo de la misma imponiendo las sanciones procesales a las que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

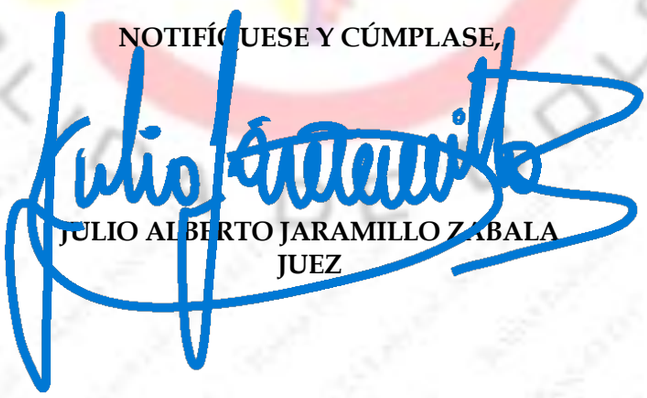

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

BOGOTÁ D.C., 25 DE FEBRERO DE 2021

Por ESTADO N.º 033 de la fecha fue notificado el auto anterior.

ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS
SECRETARIO